



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5063

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 05-05-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-05-2021

Folio: 2021-5063

Certificado de ingresos: 2021-290494

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUARDO ENRIQUE HERNANDEZ BARRIO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-092-011

Propietario: CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A DE C.V

Domicilio: CIRCUITO NAVIA M2 L11 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	102.98	140.41	65.04		23,495.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.98	140.41	65.04		552.83
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	102.98	140.41	65.04		2,349.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	102.98	140.41	65.04		552.83
TOTALES			205.96	280.82	130.08		\$ 26,950.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

312 VERIN RAUL TORRES SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

III.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

IV.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

V.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VI.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

VIII.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2021 10:43:48

Usuario:

Impresión: null

302c021440db5a63f0733b707c5c094a1afb0aead5a8e56d0214587498c3b90f06d8f11e966a919273fee3648a4b